CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

GERARDO SANTAMARIA BORDA, identificado con cédula de ciudadanía No 79.792.993 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S., con NIT 900.657.540-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JESÚS MARÍA MÉNDEZ CRISTANCHO, identificado con cedula de ciudadanía No 79.532.507 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 110005-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S., con NIT 900.657.540-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el once (11) del mes de junio de 2026.

GERARDO SANTAMARÍA BORDA
C.C. Nro. 79.792.993 de Bogotá
Representante Legal

JESÚS MARÍA MÉNDEZ CRISTANCHO
C.C. Nro. 79.532.507 de Bogotá
T.P.: 110005-T
Revisor Fiscal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.532.507**

MENDEZ CRISTANCHO

APELLIDOS

JESUS MARIA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-FEB-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

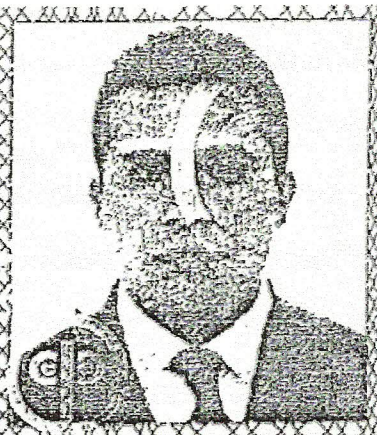
A-1500150-01052160-M-0079532507-20181220 **00638**49624A 1 9906907098

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110005-T



JESUS MARIA
MENDEZ CRISTANCHO
C.C. 79537307
RESOLUCION INSCRIPCION 39 FECHA 14/04/2005
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 11961Z

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2407

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
CA73BBA0856654 39

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS MARIA MENDEZ CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79532507 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 110005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado